

del Ambulatorio que realizaran costosas pruebas, esencialmente resonancias magnéticas, para sus pacientes. Resonancias que le eran remitidas a su consulta privada para continuar el tratamiento. La primera visita 90 euros y las sucesivas 50. Esta Revista había tenido acceso a dos cartas de Balcells, una fechada en octubre de 2004 y la otra en diciembre. Es decir, cuando el traumatólogo era el número 2 de la conselleria de Sanidad, bien es cierto que en el segundo caso al que hemos tenido acceso, Balcells en lugar de remitir a su cliente al especialista del seguro, como era el caso del que hemos informado las dos últimas semanas, lo derivaba con las mismas instrucciones pero a través del médico de cabecera.

En este comunicado se aclara que el Dr. Manel Balcells había solicitado la compatibilidad de la actividad pública principal con la actividad privada en el mes de enero de 2004. Es decir, tan pronto como le fue confirmado su nombramiento. La respuesta se hizo esperar, pero finalmente llegó el 2 de septiembre de ese año, cuando **Fco. José González**, Director General de la Función Pública, dicta una resolución por la que se le autoriza el ejercicio de esa actividad privada por considerar que no interfiere su actividad pública. Al entender de este director general la actividad del N° 2 de la conselleria de Sanidad es compatible con el ejercicio de la medicina privada. Esta resolución sorprendía a los diversos especialistas consultados por la Revista, "siempre se nos ha exigido que mantuviéramos completamente separadas la actividad pública de la privada", nos decía un prestigioso médico de cabecera del Ambulatorio, ajeno a la Policlínica. Sorprendente o no, lo cierto es que este pluriempleo es legal. Y es lo que ha querido dejar claro la Conselleria. Pero se da la circunstancia que esta cuestión esta Revista no la había cuestionado por una razón de sentido común: Desconocíamos la existencia de esta resolución, pero era obvio que Balcells antes de continuar con su visita privada habría hecho las pertinentes consultas. Balcells es un hombre muy ambicioso (política y profesionalmente lo sabíamos todos, y económicamente ahora también) y atrevido, pero no es ningún tonto. Es decir, la Conselleria sale en defensa de 'su' número dos por un tema (la incompatibilidad) que no se había cuestionado, pero no dice ni una sola palabra sobre el objeto de la denuncia: la derivación de la clientela particular a la Seguridad Social al margen del procedimiento reglamentario. Una cuestión nada baladí porque se trata del segundo más alto cargo de la Administración.

La empresa MARKET AAD da a conocer la encuesta sobre el conflicto de Policlínica

Policlínica se escuda en la opinión pública

Xavier Solanas

ROBERTO GIMÉNEZ

Hace un par de semanas publicamos un 'Telegrama' dando a conocer la existencia de una encuesta presumiblemente realizada por encargo de Policlínica a la empresa MARKET AAD. Suponíamos que sería así por las preguntas formuladas. Pues bien, esta semana no sólo podemos confirmar la sospecha sino que MARKET AAD nos ha remitido una copia del informe del "Estudio de opinión sobre la Policlínica del Vallès entre la población de Granollers y alrededores". La encuesta se realizó entre el 12 y 20 de mayo. Se trató de 550 encuestas distribuidas de la siguiente manera: 150 encuestas personales a usuarios de la Policlínica, 300 encuestas telefónicas a los vecinos de Granollers y otras 100 encuestas telefónicas al área de influencia más próxima: Lliçà d'Amunt, La Garriga, L'Ametlla, Cardedeu y La Roca. Según el estudio el error muestral máximo es del 4,25%.

Veamos los resultados:

PREGUNTA: ¿Cómo valora el servicio y asistencia sa-



Miquel Rojas, presidente del comité de empresa.

nitaria de la Policlínica?

El 80,90% de los encuestados que ha sido usuario o conoce usuarios de la Policlínica valoran como 'Muy bien' o 'Bastante bien' el servicio y la asistencia sanitaria.

PREGUNTA: ¿Considera que la Policlínica da un mejor servicio que el Hospital General sobre todo en tiempos de espera?

El 53,80% considera que el servicio que ofrece la Policlí-

nica en cuanto a tiempo de espera es mejor que el ofrecido por el Hospital de Granollers. Mientras que sólo un 16,7% considera que no es mejor.

Entre los usuarios de la Policlínica este porcentaje asciende hasta el 6,70%

PREGUNTA: ¿Le gustaría que Policlínica continuara tal y como está actualmente, es decir, como Hospital autónomo y concertado donde Ud. puede recibir asistencia de la Seguridad Social?

El 82,20% de los encuestados afirma que le gustaría que la Policlínica continuara tal y como está actualmente, es decir, como hospital autónomo y concertado.

Este porcentaje es del 97,3% en el caso de los usuarios de la Policlínica.

NOTA DE REDACCIÓN. En los resultados dados a conocer no se hace referencia a otras cuestiones también preguntadas en la encuesta como la de si estaría dispuesto a firmar una carta de apoyo o quién cree que es el culpable del problema: la gerencia del centro o la Administración.

Los cabos sueltos de la negociación

Hoy viernes al mediodía está convocada la reunión entre el comité de empresa con los representantes de los Hospitales de Granollers, Mollet y San Celoni para acabar de cerrar los tres flecos que quedaron pendientes de la reunión semanal del pasado martes: el personal cobrará una indemnización de 20 días por año trabajado del Fondo de Garantía Salarial, cuya máxima indemnización legal es de dos veces el salario mínimo profesional (12 mil euros). El personal que no se pueda reubicar con las mismas condiciones en el nuevo centro no cobrará esos 20 días sino 45, y el tercer fleco es el derecho preferencial de este colectivo a volver a la Policlínica pública que se abra en el futuro cuando la Administración haya hecho efectivo su compromiso de inversión. Ese mismo día, pero a las cinco de la tarde, el co-

mité de empresa ha convocado al equipo directivo para notificarle oficialmente el inicio de la tramitación del Expediente de Regulación de Empleo. Para una hora después ha convocado una asamblea de trabajadores para aprobar las condiciones económicas acordadas con los tres hospitales. Está en el aire conocer la procedencia de las cincuenta personas que empezarán a trabajar en las Urgencias de la Av. del Parc a partir del 7 de julio. La primera intención de los hospitales afectados era repartir el personal en el porcentaje del 50%. El comité de Policlínica, por contra, no impone ninguna cuota sino que pide que se respete la actual jornada laboral de su personal y que si para conseguirlo se ha de derivar al servicio de Urgencias que se derive para poder mantener la jornada laboral.